

Castilla y León

Ávila: Carretera Valladolid, km. 1,5, Pol. Las Herencias, 05004. ☎ 920 253 083.
Burgos: Los Tilos, 1. 09007. ☎ 947 042 042 y 947 263 871.
León: Avenida Reyes Leoneses, 33. ☎ 987 070 809.
Palencia: Cardenal Almiraz, 4. ☎ 979 170 262. Fax: 979 700 776.
Salamanca: Albas, 2. 37004. ☎ 923 121 459 y 923 126 196.
Soria: Las Casas, 14. ☎ 975 227 511 y 227 500.

Segovia: Travesía Doctor Sánchez 7, 1.ª B. ☎ 921 427 661. Fax: 921 447 660.
Valladolid: Viquejuna de Moncalva, 10 (Polígono Argenteo), 47008.
☎ 983 412 100. Fax: 983 412 111.
Zamora: San Pablo, 2. ☎ 980 530 174. Fax: 980 530 626.
cylnc@nortecastilla.es

MUJER | MALOS TRATOS

Familia ampliará la asistencia psicológica a mujeres con órdenes de protección

El nuevo convenio con el Colegio de Psicólogos prevé incorporar el servicio en núcleos de más de 20.000 habitantes

Los jueces de la región dictaron medidas para proteger a la víctimas en 278 casos entre agosto y diciembre del 2004

S. ESCRIBANO VALLADOLID

Además de las mujeres que viven acogidas en casas y centros y aquellas que intentan alcanzar una nómina a través del Plan Dike de inserción laboral, las víctimas de malos tratos con orden de protección también podrán recibir asistencia psicológica bajo el amparo de la Junta.

La Consejería de Familia ampliará en breve el servicio de asistencia psicológica a víctimas de malos tratos que presta mediante un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León. La Dirección General de la Mujer plantea la mejora de este servicio en un doble sentido. Por un lado, la incorporación de víctimas con orden de protección y, por otro, la extensión de este servicio más allá de las capitales de provincia, a todos los municipios de más de 20.000 habitantes.

«La violencia genera falta de autoestima, independientemente de vivir en un centro de acogi-

da o no», argumenta Rosa Urbón, directora general de la Mujer en Castilla y León, quien señala que el apoyo psicológico es vital para que la víctima intente romper lazos con la persona que la maltrata. «La vinculación emocional con el agresor hace que la mujer no se atreva a denunciar, o que retire la denuncia o que acabe volviendo con él, por eso es importante dar seguridad a estas mujeres y es ese aspecto el que queremos reforzar», defiende Urbón.

Baja autoestima, angustia, depresión, complejo de culpa, miedo al agresor y desconfianza son algunas pinceladas psicológicas y emocionales que dibujan el perfil general de estas mujeres.

Beneficiarias

Los psicólogos del turno emocional que atienden este programa recibieron el año pasado en sus consultas a 129 mujeres enviadas desde los centros de acogida y el Plan Dike. Una cifra que



Imagen de archivo de la consejera Rosa Valdeón en la presentación del Manual sobre Malos Tratos. / N. G.-EFE

podría triplicarse una vez que se incorporen las personas que 'disfrutan' de una medida cautelar que persigue evitar agresiones como es una orden de protección. Solo en Castilla y León, entre el 1 de agosto del año pasado y el 31 de diciembre, los jueces dictaron 278 órdenes ante 365 solicitudes de mujeres que se sentían amenazadas por sus compañeros sen-

timentales. El primer paso tras la firma de los convenios que la Consejería de Familia ultima con el Colegio Oficial de Psicólogos es proporcionar formación a los profesionales que atienden, tanto a las mujeres, como a una iniciativa que se va a poner en marcha en Castilla y León, «de forma complementaria y con carácter preventivo», con objeto de reha-

abilitar a los agresores. Comunidades como Galicia y el País Vasco han avanzado en el trabajo con agresores.

La extensión del apoyo emocional y psicológico a víctimas de la violencia doméstica más allá de los centros de acogida o el programa de la Junta de inserción laboral es nueva en la Administración. PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►►



Una educadora, en el punto de encuentro de Valladolid. / C. V.

Los puntos de encuentro familiar atendieron a 869 menores en el 2004

Miranda de Ebro completará la red de pisos orientados a facilitar la relación de niños con las dos ramas de la familia tras un divorcio

S. E. VALLADOLID

La Junta aprobó el pasado jueves una partida de 575.000 euros para financiar la red de puntos de encuentro familiar, que han permitido a 869 menores mantener el régimen de visitas con el progenitor y la familia que no tiene su custodia.

En estas viviendas, gestionadas por la Asociación de Protección del Menor (Aprome), trabaja un equipo formado por un educador, un psicólogo y un asistente social que garantiza que el contacto familiar se produce en situaciones idóneas para los niños. Se trata de evitar los conflictos en un espacio neutral, en el que los padres de los pequeños, inmersos en procesos de separación traumáticos, no tienen siquiera que verse.

Esta red de centros, a la que se han sumado en diciembre Medina del Campo y Ponferrada,

PUNTOS DE ENCUENTRO

Menores atendidos (2004)

CIUDADES	NÚMERO
Ávila	36
Burgos	94
León	166
Palencia	60
Salamanca	115
Segovia	22
Soria	22
Valladolid	336
Zamora	11
Aranda de Duero	7
TOTAL	869

FUENTE: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. EL NORTE.

garantiza que el cumplimiento del régimen de visitas impuesto por el juez no supone una amenaza para la seguridad del menor, previene situaciones de violencia doméstica, al evitar el contacto de la pareja, y prepara a los progenitores y las familias para poder mantener las relaciones

que los menores necesitan para su desarrollo afectivo fuera del punto de encuentro.

Casos más comunes

Los casos más comunes en los que se recurre al servicio que prestan en estas viviendas son aquellos en los que el padre o la madre que no vive con los hijos carece de vivienda en la localidad o acarrea unas circunstancias personales que aconsejan visitas bajo supervisión. También se dan cita en los puntos de encuentro los hijos de parejas en las que existe oposición por parte del progenitor que tiene la custodia a que el otro los visite o en cuando el menor presenta reticencias para verlo.

Los niños separados de sus familias en régimen de acogimiento en otros hogares y las familias en las que persiste el conflicto tras el divorcio son otras situaciones a las que dan salida los puntos de encuentro, cuya red quedará completa cuando abra el de Miranda de Ebro.

Más información
☎ 983 296 844

CASTILLA Y LEÓN

MUJER | MALOS TRATOS

►► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR
tración, pero ya se facilita por asociaciones y oenegés.

Rocío Mielgo, de la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos de Valladolid, asegura que el apoyo no se ciñe a las mujeres que han tenido que huir de su casa y refugiarse en un piso de acogida. «Nuestro equipo atiende, incluso, a aquellas que ni siquiera se han atrevido a denunciar, pero que no por ello pueden estar

ÓRDENES DE ALEJAMIENTO

Agosto a diciembre de 2004

PROVINCIAS	APROBADAS
Ávila	20
Burgos	37
León	46
Palencia	14
Salamanca	36
Segovia	19
Soria	13
Valladolid	76
Zamora	17
TOTAL	278

desprotegidas», explica Rocío Mielgo.

La asociación vallisoletana, que cuenta con una experiencia de once años de trabajo, presta apoyo en un amplio abanico de casos, desde mujeres sometidas a «cinco o diez años» de malos tratos por su pareja, a otras de sesenta años, maltratadas «de toda la vida».

Más información
☎ 900 333 888

El falso mito de que las mujeres «no aguantan»

S. E. VALLADOLID ■ Mujeres confusas, con complejo de culpa -bien porque acaban de denunciar a su pareja o por no haberlo hecho antes-, con mezcla de ansiedad y depresión que somatizan en dolores inespecíficos y sensación de ahogo, con la autoestima por los suelos, aisladas de su familia y amigos, con miedo a la venganza y preocupadas por lo que va a ser de sus hijos, con mal aspecto físico, avergonzadas y desconfiadas. Este, someramente, es el cuadro que presenta una mujer maltratada cuando se encuentra cara a cara con un psicólogo.

Para cualquier persona en estas circunstancias, la perspectiva de «ti-

rar para adelante» se convierte en tarea imposible. «Todo se les hace muy grande», resaltan desde el gabinete psicológico de la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos de Valladolid.

Y ver tan negro su futuro tiene sentido. En su situación, anuladas y controladas por el agresor que les ha organizado la vida y, generalmente, sin experiencia laboral, la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo que les dé independencia económica se presenta, cuanto menos, difícil. Es la cruda realidad, que se suma al tormento que han vivido. «No se consideran capa-

ces de acceder al mercado laboral. Una forma de tenerlas controladas ha sido no dejarlas trabajar», explica Vicente Martín, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos, que trabaja en León.

Casi diez años

Los datos echan por tierra el 'mito' de que «las mujeres de ahora no aguantan nada». Las estadísticas de los últimos años sitúan en una media de más de nueve años el tiempo de agresiones, físicas, psicológicas o una mezcla de ambas, por el que pasa una mujer sometida a su pareja hasta que dice basta.

En muchos casos los

hijos son la causa para no romper. «Cuando estos son adolescentes hay veces que muestran rebeldía hacia la madre por no haber cortado antes la situación que vivía la familia», apuntan desde la asociación vallisoletana.

Ni el esfuerzo de intentar cortar los hilos que les unen a los agresores ni las pautas de las terapias vacunan contra las recaídas. «Hay mujeres que después de pasar un tiempo largo vuelven con su pareja», asegura una psicóloga de la asociación vallisoletana. Por fortuna, no todo son recaídas. «Otras tiran para adelante, pese a tenerlo difícil, y toman las riendas de su vida».



Dos guías de orientación para rupturas

EL NORTE VALLADOLID

Cómo actuar con los hijos en caso de una separación -con bibliografía complementaria- y el servicio que presta un Punto de Encuentro Familiar son el objeto de dos pequeñas guías prácticas editadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.